



Agua Blanca 14 de diciembre del 2020

**Oficio N° 113 -2020 -I.E. "R.C"-AB/D**

SEÑORA:

**María Carolina Pérez Tello**

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa.-

**Asunto : SOLICITO PERSONAL DE VIGILANCIA.**

**Atención : AREA DE RACIONALIZACIÓN**

Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle el saludo cordial a nombre de la I.E. "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca, y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Sabido es que por comunicado del MINEDU nuestra institución a partir del 2021, dejaran de formar parte del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, por lo cual se dejan de contratar personal administrativo CAS, entre ellos vigilantes.

Dado la circunstancias y teniendo la necesidad de mantener al buen recaudo los bienes de la I.E. **Solicito con suma urgencia personal de vigilancia** para nuestra Institución; por las razones antes mencionadas. Esperando contar con la inmediata solución del caso, la cual estaremos muy agradecidos.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO  
I.E. N° 001 "RAMON CASTILLA"  
Prof. Maria F. Aspas Fernández  
DIRECTORA (+)